

Resolución n.º PAF-0000000219-2017. Programa Acreditación de Fiscales y Observadores Nacionales, Tribunal Supremo de Elecciones. San José, a las catorce horas con cuatro minutos del día siete de diciembre del año dos mil diecisiete.

RESULTANDO

PRIMERO- Que el señor DRAGOS DOLANESCU VALENCIANO cédula 109380845, en su condición de integrante del Comité Ejecutivo Superior del Partido Republicano Social Cristiano, presentó ante este Programa Electoral a las 12 horas con 20 minutos del 07 de diciembre del 2017, la nómina 413 firmada digitalmente con solicitudes para acreditar Fiscales Generales.

SEGUNDO- Para el dictado de esta resolución se ha observado los procedimientos de ley.

CONSIDERANDO

PRIMERO- Que el Código Electoral a partir del artículo 210 y siguientes, establece el derecho del que gozan los partidos políticos de fiscalizar el proceso electoral.

SEGUNDO- Que el Reglamento para la Fiscalización de Procesos Electivos y Consultivos, Decreto n.º9-2017, establece en sus artículos 18 y 19 los derechos de las personas fiscales y obligaciones que deben cumplir.

TERCERO- Que en observancia de lo dispuesto en los artículos 210, 211 y 214 del Código Electoral, y habiéndose revisado la documentación presentada y teniéndose por cumplidos los requisitos exigidos en los artículos 1,4, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 del Reglamento para la Fiscalización de Procesos Electivos y Consultivos, Decreto n.º9-2017, es procedente acreditar como Fiscales Generales a:

Cédula	Nombre
116910788	PAULA MOLINA COREA
106550566	MARGARITA LUCIA COREA SANDI
400800861	VICTOR JULIO BARBOZA MARIN
304360113	KARLA MARCELA ZUÑIGA ALVARADO
204940824	ADRIANA MARIA BLANCO ALFARO
109330589	MARCO VINICIO AVENDAÑO PEREZ
205830363	BLANCA AURORA BLANCO ALFARO
113350774	LUIS DIEGO ROJAS MORA
108470872	MARIANELA BLANCO ALFARO
202470252	BAUDILIO RODRIGUEZ VARGAS
205190328	MAGDALENA RODRIGUEZ SALAZAR
205840831	CRISTIAN GERARDO VASQUEZ MOLINA
206520314	VICTOR ESTEBAN SUAREZ CASTRO
205080944	JOHN TEYLOR VARGAS SOLANO
207910735	ALEXANDER JESUS CORDERO MUÑOZ

205040990
603620612
603740393
206800234
601470215
103910258

MARIA DEL CARMEN UMAÑA RAMIREZ
WILLIAM GERARDO CARRANZA CUBERO
FANNY MAYELA GONZALEZ JIMENEZ
SERAK UMAÑA SALAS
NORBERTO ZUÑIGA FALLAS
JAIME GUARDIA GUTIERREZ

POR TANTO

Con motivo de las Elecciones Nacionales del 4 de febrero de 2018, se acreditan como Fiscales Generales por el Partido Republicano Social Cristiano, a las personas descritas en el considerando de la presente resolución. Hagase saber a la parte interesada el derecho que le asiste de presentar los recursos de revocatoria y apelación, siendo potestativo usar ambos recursos o uno solo de ellos, contra esta resolución dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento para la Fiscalización de Procesos Electivos y Consultivos, Decreto n.º9-2017. Notifíquese.-

Licda. Grettel Monge Quesada
Encargada del programa Acreditación de
Fiscales y Observadores Nacionales